

**INSTITUTO COOMULDESA
“MARCO FIDEL REYES AFANADOR”**



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



INSTITUTO COOMULDESA
"MARCO FIDEL REYES AFANADOR"
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Página 2 de 19

Proyecto Educativo del INSTITUTO COOMULDESA "MARCO FIDEL REYES AFANADOR"

©INSTITUTO COOMULDESA I.A.C.

© INSTITUTO COOMULDESA "Marco Fidel Reyes Afanador"

San Gil, Colombia

Aprobado por el Consejo Directivo mediante Acta No. 037 del 28 de abril 2022.



CONTENIDO

1	IDENTIDAD INSTITUCIONAL	5
1.1	DENOMINACIÓN.....	5
1.2	RECONOCIMIENTO OFICIAL.....	5
1.3	NATURALEZA JURÍDICA.....	5
1.4	UBICACIÓN.....	5
1.5	PRINCIPIOS INSTITUCIONALES	6
1.6	VALORES INSTITUCIONALES	6
1.7	LOGOTIPO	7
1.8	RESEÑA HISTÓRICA.....	8
2	HORIZONTE INSTITUCIONAL.....	8
2.1	MISIÓN.....	9
2.2	VISIÓN	9
2.3	OBJETIVOS.....	9
2.4	GRUPOS DE INTERÉS	9
3	ORGANIZACIÓN Y REGLAMENTACIÓN.....	11
3.1	ORGANIGRAMA.....	11



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

3.2	PARTICIPACIÓN	12
3.3	SERVICIOS DE BIENESTAR	12
3.4	PLANTA FÍSICA	12
3.5	REGLAMENTACIÓN INTERNA.....	13
3.6	AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	14
4	PEDAGOGÍA Y CURRÍCULO	14
4.1	Modelo pedagógico.....	14
4.2	Lineamientos didácticos	16
4.3	Programas de estudios	16
4.4	Sistema de evaluación de los estudiantes	17
4.5	Recursos para el aprendizaje.....	18
4.6	Educación informal	18
5	SINOPSIS.....	19



1 IDENTIDAD INSTITUCIONAL

1.1 DENOMINACIÓN

INSTITUTO COOMULDESA “MARCO FIDEL REYES AFANADOR”

1.2 RECONOCIMIENTO OFICIAL

El INSTITUTO COOMULDESA “MARCO FIDEL REYES AFANADOR” es una Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, reconocida por la Secretaría de Educación Departamental de Santander mediante Resolución N° 15510 del 12 de diciembre de 2008 y modificada por la Resolución No. 11752 del 04 de diciembre del 2020, proferida por la Secretaría de Educación del Departamento de Santander.

1.3 NATURALEZA JURÍDICA

El INSTITUTO COOMULDESA “MARCO FIDEL REYES AFANADOR” es una unidad del INSTITUTO COOMULDESA I.A.C., institución auxiliar del cooperativismo, de carácter privado, creada y respaldada por la Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo Solidario de Colombia “COOMULDESA”. Esta unidad no posee naturaleza legal propia, sino que está amparada por la personería jurídica y la representación legal del INSTITUTO COOMULDESA I.A.C., identificado con NIT. 804006750-1.

1.4 UBICACIÓN

La institución tiene su única sede en el municipio de San Gil, Departamento de Santander (Col.), en la carrera 5 nro. 11-79.

Su área de influencia, principalmente, son los 18 municipios de la Provincia de Guantán y los 16 de la Provincia Comunera, en el Departamento de Santander.



1.5 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Los principios institucionales del INSTITUTO COOMULDESA "MARCO FIDEL REYES AFANADOR", le permiten a la comunidad educativa tomar decisiones y adoptar un rumbo pertinente con su horizonte de acción. A continuación, se presentan estos principios.

1.5.1 La educación es base para el desarrollo del sector solidario. La educación permite el crecimiento de este sector de manera adecuada y consistente con la prestación de servicios que cumplan con las necesidades de las comunidades beneficiarias.

1.5.2 La pertinencia de nuestros programas de formación es fundamental. La satisfacción de nuestra comunidad educativa y el cumplimiento de nuestra misión dependen en primera instancia de esta pertinencia.

1.5.3 El crecimiento de nuestra institución depende de la evaluación constante. Todos los actores de la comunidad educativa y todos los procesos que se llevan a cabo en la institución requieren ser evaluados de forma permanente y esta evaluación debe ser el fundamento de los planes de mejoramiento.

1.5.4 El cuidado del medio ambiente es determinante para el desarrollo del sector solidario y la humanidad. Proteger el entorno, la flora, la fauna y los recursos naturales es prioridad en la formación que ofrecemos, pues de ellos depende en gran medida el desarrollo económico, cultural y social de nuestra comunidad educativa.

1.5.5 El trabajo es esencial para el desarrollo de las personas y las comunidades. Por esta razón, educar para el trabajo es una manera de aportar al crecimiento de la región, del país, del mundo y del sector solidario.

1.6 VALORES INSTITUCIONALES

Son valores de nuestra institución aquellas cualidades por las cuales desea ser reconocida a nivel interno y externo. En consecuencia, es deseable también que todas las personas que conforman su comunidad educativa adopten estos valores como propios. Enseguida se presentan y describen.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

1.6.1 **Solidaridad:** disposición constante de ayudar a los demás.

1.6.2 **Responsabilidad:** grado de cumplimiento de los requerimientos ante los diferentes grupos de interés.

1.6.3 **Creatividad:** capacidad de generar actividades y procesos que benefician a la comunidad en general.

1.6.4 **Trabajo en equipo:** sumatoria de capacidades individuales para lograr un objetivo común.

1.6.5 **Pasión:** sentir el placer o gusto por servir de manera efectiva.

1.6.6 **Sentido de pertenencia:** identificarse con la organización, entregando lo mejor de sí.

1.7 LOGOTIPO

Las siguientes son las formas del logotipo institucional aprobadas formalmente. El manual de imagen que regula su uso es parte de este proyecto educativo.





1.8 RESEÑA HISTÓRICA

El INSTITUTO COOMULDESA "MARCO FIDEL REYES AFANADOR" nace de la necesidad que tenía la Fundación Coomuldesa (hoy, INSTITUTO COOMULDESA I.A.C.) de desarrollar la actividad de educación no formal para cumplir con los objetivos del Proyecto de Educación Social y Empresarial PESEM de la Cooperativa de Ahorro y Crédito COOMULDESA.

Su nombre hace reconocimiento al Presbítero Marco Fidel Reyes Afanador (q.e.p.d.) conocido por ser gestor y cofundador de gran cantidad de organizaciones cooperativas del sur de Santander y del país.

El 21 de enero del año 2005, se obtuvo reconocimiento como instituto de educación no formal mediante resolución 01144 de la Secretaría de Educación Departamental de Santander. Posteriormente, y en razón a cambios en la legislación, se tramita su licencia de funcionamiento, concedida el 12 de diciembre del año 2008, mediante resolución 15510 de la misma Secretaría de Educación.

Desde su fundación, el INSTITUTO COOMULDESA "MARCO FIDEL REYES AFANADOR" ha funcionado en la misma sede, ubicada en la carrera 5 nro. 11-79, del municipio de San Gil, compartiendo su planta física con el Colegio Cooperativo, otra de las unidades productivas del INSTITUTO COOMULDESA I.A.C. No obstante, esta sede ha experimentado varias adecuaciones y transformaciones. En la actualidad, el 80% de la edificación tiene menos de 10 años de construcción.

2 HORIZONTE INSTITUCIONAL

2.1 MISIÓN

Como unidad productiva del INSTITUTO COOMULDESA I.A.C. nos comprometemos con el cumplimiento de su misión. Por lo tanto: Promovemos la cultura cooperativa y solidaria, mediante la educación integral y la prestación de servicios en pro del desarrollo social en nuestro territorio.

Además, el INSTITUTO COOMULDESA "MARCO FIDEL REYES AFANADOR", tiene una misión específica, de acuerdo con la cual: Somos una institución educativa



que promueve el desarrollo de los asociados de COOMULDESA, de las personas vinculadas al sector solidario y, en general, de las comunidades de los municipios en los que COOMULDESA hace presencia, mediante la prestación de servicios de educación para el trabajo y el desarrollo humano.

2.2 VISIÓN

Como parte del INSTITUTO COOMULDESA I.A.C., visionamos: Ser al 2023 una entidad referente en el sector solidario en educación cooperativa y gestión social, autosostenible.

Como institución de educación para el trabajo y el desarrollo humano: Seremos en el 2023 una institución educativa reconocida por ofrecer programas de formación que inciden favorablemente en la calidad de vida de nuestros estudiantes y de toda la comunidad educativa.

2.3 OBJETIVOS

En concordancia con nuestra visión, nos trazamos los siguientes objetivos para alcanzarlos al término del año 2023.

2.1.1 Objetivo general: Ofrecer programas pertinentes y de excelente calidad que aporten al desarrollo humano en los municipios del sur de Santander.

2.1.2 Objetivos específicos:

- Desarrollar programas educativos en áreas afines con las necesidades de los municipios del sur de Santander.
- Incidir favorablemente en la calidad de vida de nuestros estudiantes y egresados.
- Ser autosostenibles financieramente.
- Visibilizar a nivel regional y departamental los resultados de nuestra gestión.
- Satisfacer las expectativas de todos nuestros grupos de interés.

2.4 GRUPOS DE INTERÉS

De acuerdo con nuestra naturaleza, misión y visión, los siguientes son nuestros grupos de interés.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2.1.3 Estudiantes propios: quienes cursan los programas que ofrecemos. Nuestro interés consiste en que se encuentren satisfechos con nuestro servicio y orgullosos de pertenecer a la institución.

2.1.4 Estudiantes de colegios: aquellos que cursan Básica Secundaria y Educación Media. Nos interesa conocer sus expectativas y posibilidades, como potenciales estudiantes de nuestros programas.

2.1.5 Egresados: las personas que se han graduado de nuestros programas. Es de gran interés mantenernos informados sobre su situación de trabajo y su calidad de vida, sus éxitos, sus proyectos y sus necesidades.

2.1.6 Sector solidario: aquellas entidades de naturaleza solidaria, en especial cooperativas. Nuestro interés consiste en satisfacer sus necesidades de personal capacitado para desarrollar trabajos en este tipo de organizaciones.

2.1.7 Autoridades educativas: Secretaría de Educación Departamental y Ministerio de Educación Nacional. Estamos interesados en cumplir su reglamentación y satisfacer sus expectativas.

2.1.8 Otras instituciones educativas: colegios y universidades de la región y de Santander. Nos interesa establecer convenios que garanticen la articulación y continuidad de la educación de la población de nuestra región.

2.1.9 Trabajadores empíricos: quienes no han estudiado formalmente, pero poseen competencias desarrolladas con la experiencia. Nuestro interés consiste en complementar su saber con nuestros programas.

2.1.10 Jóvenes sin ocupación específica: aquellos que han terminado algún nivel de estudios básicos y educación media y no se encuentran laborando o estudiando. Es de nuestro interés ofrecerles alternativas educativas que satisfagan sus necesidades y les ayuden a consolidar un proyecto de vida.

2.1.11 Profesores: los profesionales que cumplen con funciones de docencia, bien sea con vinculación de planta o por horas cátedra. Nos interesa satisfacer sus expectativas, aportar a su desarrollo profesional y aprovechar su potencial pedagógico.

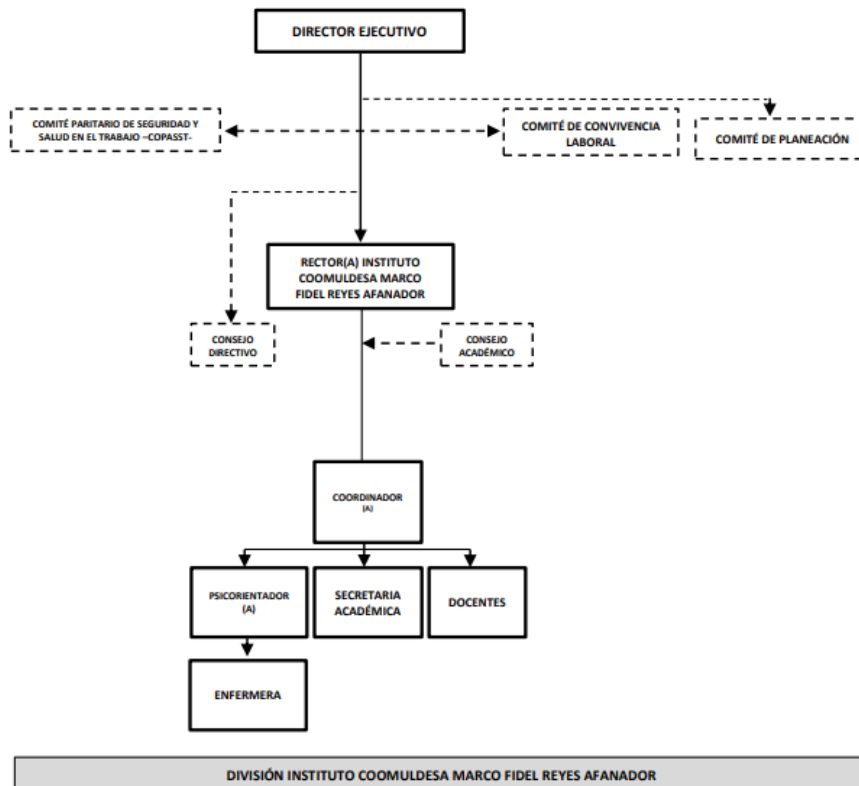
2.1.12 Otros: técnicos, tecnólogos, profesionales y público general con necesidades e intereses de capacitación y actualización de sus saberes.

3 ORGANIZACIÓN Y REGLAMENTACIÓN

3.1 ORGANIGRAMA

Somos una unidad productiva del INSTITUTO COOMULDESA I.A.C. La Dirección Ejecutiva del mismo es nuestro representante legal y, en conjunto con la Rectoría y la Coordinación, dirige nuestro rumbo con la orientación del Consejo Directivo y el apoyo de los demás comités, consejos y dependencias.

ORGANIGRAMA INSTITUTO COOMULDESA MARCO FIDEL REYES AFANADOR – VR 0





3.2 PARTICIPACIÓN

Todos los actores de la comunidad educativa pueden participar en las decisiones de la institución a través de los canales habilitados para comunicación personalizada y las instancias de gobierno institucional.

3.2.1 Canales de comunicación: atención personal, teléfono fijo, celular, correo electrónico y buzón de preguntas, quejas, sugerencias, reclamos y felicitaciones. Este último disponible en la página web: <http://institutocoomuldesa.com/>

3.2.2 Instancias de gobierno institucional: Consejo Directivo y Consejo Académico.

3.3 SERVICIOS DE BIENESTAR

En concordancia con nuestra visión, nos esmeramos por contribuir en la calidad de vida de los actores de la comunidad educativa, entendiendo la calidad de vida como una suma de factores que determinan el bienestar integral de los individuos; entre ellos: bienestar emocional, bienestar físico, relaciones interpersonales, bienestar material, inclusión social, desarrollo personal y derechos.

Por esta razón, además de las actividades deportivas y culturales, nuestra institución cuenta con atención de psico orientación y enfermería. Desde estas dependencias se diseñan y desarrollan permanentemente actividades para beneficio de la comunidad educativa.

3.4 PLANTA FÍSICA

La institución cuenta con planta física propia (planos anexos) que incluye los siguientes espacios:

- Salones de clase.
- Oficinas para personal directivo y administrativo.
- Baños y duchas.
- Aulas de informática.
- Laboratorio de redes.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- Laboratorio de Ciencias Naturales.
- Estudio de grabación y edición de audio y video.
- Polideportivo.
- Cancha de gramilla sintética.
- Restaurante.
- Zonas de descanso, lectura y esparcimiento.
- Biblioteca.
- Enfermería.
- Psico orientación.
- Auditorio.

Para las prácticas de natación y de gimnasio se establecen convenios con diferentes entidades de la ciudad.

3.5 REGLAMENTACIÓN INTERNA

El ambiente institucional necesita reglas claras que orienten el funcionamiento de las distintas dependencias e instancias de participación, el comportamiento de los actores de la comunidad educativa y las relaciones entre los mismos. Por lo tanto, además del debido acatamiento de leyes, decretos y disposiciones oficiales que regulan a las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano, se han construido reglamentos y procesos que hacen parte de este proyecto educativo institucional. Estos son:

- Reglamento del Consejo Directivo.
- Reglamento de estudiantes.
- Reglamento de docentes.
- Reglamento del Consejo Académico.
- Reglamento de salidas pedagógicas.
- Reglamento de prácticas empresarial.
- Procedimiento para admisión, registro, matrícula y retiro de estudiantes.
- Procedimiento para la planificación, desarrollo y control de la formación para el trabajo y desarrollo humano e informal.
- Procedimiento para prácticas empresariales.
- Procedimiento de evaluación, promoción y certificación de estudiantes.
- Procedimiento de Bienestar Institucional.

- Procedimiento de gestión de egresados.

3.6 AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

La autoevaluación institucional es entendida como un proceso permanente y participativo de revisión crítica de todos los procedimientos y actividades correspondientes a las cuatro áreas de gestión (administrativa, financiera, académica y de la comunidad).

Para realizar la autoevaluación institucional se emplean diversas técnicas e instrumentos (por ejemplo: encuestas, grupos de discusión y análisis documental) que involucran a todos los actores de la comunidad educativa. Los resultados sirven como insumos para diseñar y controlar planes de mejoramiento.

4 PEDAGOGÍA Y CURRÍCULO

Para el INSTITUTO COOMULDESA “MARCO FIDEL REYES AFANADOR” la pedagogía es la disciplina principal que permite el cumplimiento de su misión y la realización de sus metas, y el currículo expresa la organización de las estrategias pedagógicas que permitirán el desarrollo de las competencias de los estudiantes. Estos componentes del Proyecto Educativo Institucional responden al marco jurídico que les corresponde, se evalúan permanentemente y se direccionan desde la Rectoría, la Coordinación y el Consejo Académico.

4.1 Modelo pedagógico

Nuestros programas responden al diseño curricular por competencias y fundamentan sus procesos educativos en las teorías de la construcción del conocimiento; lo cual implica que, a partir de un estado inicial de sus competencias y gracias a estrategias pedagógicas orientadas por sus docentes, el estudiante construye nuevos saberes que implican el funcionamiento y desarrollo de sus competencias. De lo anterior se origina la necesidad de realizar una evaluación diagnóstica al inicio de cada módulo. Esta evaluación permite conocer el estado inicial de las competencias de los estudiantes y diseñar las estrategias pedagógicas más adecuadas.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

El módulo es la unidad de organización curricular. Como se evidencia en los proyectos de programa (anexos), cada módulo describe y hace énfasis en las competencias laborales generales y específicas que preparan y promueven a los estudiantes para el mundo del trabajo y el emprendimiento.

“Una competencia es más que conocimientos y destrezas. Involucra la habilidad de enfrentar demandas complejas, apoyándose en y movilizándolo recursos psicosociales (incluyendo destrezas y actitudes) en un contexto en particular” (OCDE, 2005, p. 3)¹. Por lo tanto, la acción pedagógica de los docentes del INSTITUTO COOMULDESA “Marco Fidel Reyes Afanador”, no está dirigida a lograr que los estudiantes repitan contenidos o procedimientos sino a desarrollar en los estudiantes las habilidades (cognitivas, sociales, comunicativas y emocionales) necesarias para comprenderlos, revisarlos críticamente, y aplicarlos o transformarlos con el fin de resolver situaciones y problemas propios del entorno laboral.

Las estrategias pedagógicas empleadas en la institución coinciden con los planteamientos de las pedagogías activas y se caracterizan por la participación del estudiante en actividades que activan sus competencias en problemas y situaciones reales o simulados, que generan relaciones dinámicas entre el docente, los estudiantes, las fuentes de información y conocimiento, y el entorno social, cultural, económico y natural. Las estrategias pedagógicas se desarrollan durante el encuentro presencial del docente con los estudiantes y también mediante actividades de trabajo autónomo que incluyen tecnologías de la información y la comunicación.

En el aula de clase se promueve el trabajo individual y el trabajo en equipo; este último se reconoce como componente y competencia esencial para alcanzar el desarrollo humano personal y social, y los valores institucionales. El aula de clase también se distingue porque las estrategias pedagógicas activan una actitud exploradora y creativa, como mecanismo espontáneo necesario para aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos.

La cátedra, como estrategia pedagógica en la que predomina la exposición de saberes y experiencias del profesor, y su interacción con los estudiantes, se

¹ OCDE (2005). *La definición y selección de competencias clave*. Resumen ejecutivo Neuchâtel: Federal Statistical Office.

complementa equilibradamente con otras estrategias que le otorgan al estudiante un papel activo, crítico y autónomo (tales como: estudios de caso, discusión en grupo, resolución de talleres y ejercicios, observación de campo y desarrollo de proyectos) para realizar plenamente el modelo pedagógico institucional.

4.2 Lineamientos didácticos

Del modelo pedagógico institucional se derivan algunos lineamientos didácticos que orientan las prácticas de aula de los docentes y se presentan a continuación.

- Determinar el estado inicial de las competencias de los estudiantes mediante una evaluación diagnóstica; la cual incluya desempeños prácticos de los estudiantes.
- Desarrollar estrategias que incluyan el análisis y la solución de problemas, conflictos y situaciones, reales o simulados, propios de su programa de estudios y de su entorno.
- Variar las actividades didácticas para favorecer la motivación, la curiosidad, la creatividad, el pensamiento crítico y el funcionamiento de diversas competencias y procesos de pensamiento.
- Realizar actividades que impliquen trabajo en equipo y comunicación oral y escrita, para desarrollar competencias cognitivas, sociales, emocionales y comunicativas necesarias en el trabajo y los ambientes laborales.
- Implicar en las actividades el uso ágil, creativo y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación.

4.3 Programas de estudios

El INSTITUTO COOMULDESA "MARCO FIDEL REYES AFANADOR" ofrece actualmente cuatro programas de estudios que otorgan a sus estudiantes certificado de aptitud ocupacional de Técnico laboral en Auxiliar. Todos los programas de estudios están organizados en tres periodos académicos semestrales distribuidos a lo largo de un año y medio.

Nuestros programas corresponden con las siguientes denominaciones y sus planes de estudio hacen parte integral de este proyecto educativo.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- Técnico Laboral en Auxiliar Contable del Sector Solidario, aprobado por Resolución No. 11752 del 4 de diciembre del 2020.
- Técnico Laboral en Auxiliar de Servicios Administrativos y Financieros del Sector Solidario, aprobado por Resolución No. 11752 del 4 de diciembre del 2020.
- Técnico Laboral en Auxiliar en Recreación y Deportes, aprobado por Resolución No. 11752 del 4 de diciembre del 2020.
- Técnico Laboral en Auxiliar de Medios de Comunicación, aprobado por Resolución No. 11752 del 4 de diciembre del 2020.

4.4 Sistema de evaluación de los estudiantes

La evaluación de aprendizajes de los estudiantes es permanente y se realiza de manera cualitativa y cuantitativa, mediante diversas técnicas y variados instrumentos, con indicadores que valoran el desempeño de los estudiantes y reconocen evidencias de sus competencias.

La evaluación no siempre deriva una nota. También son parte de la evaluación los comentarios y sugerencias (orales o escritos) que el docente hace al estudiante sobre su desempeño, y los que los estudiantes reciben de sus pares. El propósito primordial de la evaluación es ofrecer información al estudiante, al docente y a la institución, para que direccionen los procesos de enseñanza y aprendizaje.

No obstante, la evaluación se concreta cuantitativamente en una nota dentro de la escala 0,0 (cero coma cero) a 5,0 (cinco coma cero), empleando un decimal. Esta nota se obtiene promediando otras dos en la misma escala, que expresan cuantitativamente la evaluación llevada a cabo durante dos cortes del periodo académico. Cada corte equivale al cincuenta por ciento (50%) de las clases del módulo.

La nota mínima para aprobación es 3,5 (tres coma cinco). Para los estudiantes cuya nota del módulo al final del periodo académico está entre 3,0 (tres coma cero) y 3,4 (tres coma cuatro), y por lo tanto no alcanzan la nota aprobatoria mínima, se diseña un plan de mejoramiento que incluye actividades diversas en las cuales el estudiante puede evidenciar las competencias del módulo correspondiente. Si así lo hace, alcanzará la nota mínima aprobatoria (3,5).

Las notas de cada módulo que estén en el rango de 3,0 a 3,4 (sin importar el segundo decimal) se acompañan de la descripción "No aprobada", y a partir de 3,5 están acompañadas de la descripción "Aprobada".

Los demás desarrollos de este sistema de evaluación se establecen en el reglamento de estudiantes.

4.5 Recursos para el aprendizaje

Además de nuestra amplia y moderna planta física, para proporcionar los niveles de bienestar requeridos en el desarrollo de las estrategias pedagógicas, contamos con variedad de recursos que pueden agruparse en: TIC, ambientes de simulación, bibliografía e implementos deportivos y lúdicos.

- TIC: dos salas de informática, televisores y proyectores de video en cada salón, computadores portátiles para uso del docente, red WiFi, plataforma virtual para gestión administrativa y académica, y equipos de producción audiovisual (cámaras, micrófonos, computadores, consolas, luces, etc.), equipos de oficina (calculadoras, sumadoras, probador de billetes, etc.).
- Ambientes de simulación: laboratorio de redes, laboratorio de física y química, estudios de grabación y edición de audio y video, y módulo de oficina y atención al público.
- Bibliografía: biblioteca.
- Implementos deportivos para de fútbol, microfútbol, baloncesto, tenis de mesa, voleibol, atletismo y juegos autóctonos, y accesorios para el entrenamiento funcional.

4.6 Educación informal

La institución ofrece educación informal (cursos, seminarios y diplomados) cuya duración siempre es inferior a 160 horas. A quienes los estudian se les genera constancia de participación.

Entre los cursos que se ofrecen y desarrollan con mayor frecuencia se encuentran: fotografía digital, inglés conversacional, actualización tributaria, comunicación digital y marketing.

5 SINOPSIS

El INSTITUTO COOMULDESA "MARCO FIDEL REYES AFANADOR", como institución de educación para el trabajo y el desarrollo humano, se ha propuesto aportar a los municipios del sur de Santander alternativas de educación pertinentes con las necesidades y las posibilidades de desarrollo de esta región.

Con su oferta educativa, en permanente cualificación, renovación y fortalecimiento, se robustecen los proyectos de vida de las personas, los proyectos empresariales, y los proyectos sociales.

Gracias a su estrecha relación con el sector solidario, a su estructura y naturaleza organizacional, a su infraestructura física, a su creciente número de egresados y a su equipo humano, la institución se halla firmemente posicionada y se proyecta con solidez como una alternativa de primer orden para sus grupos de interés, en especial jóvenes de la región con escasas oportunidades de acceder a la Educación Superior.

Expedido en San Gil, Santander a los veintiocho (28) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

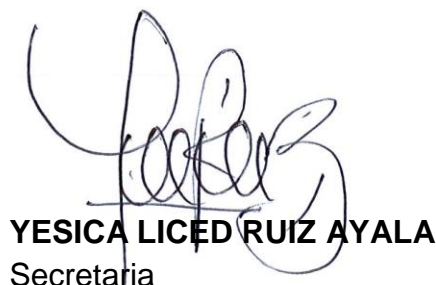
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,



SANDRA YANET ESTÉVEZ MEDINA
Presidente



ANGIE MELISSA MOLINA SUAREZ
Rectora



YESICA LICÉD RUIZ AYALA
Secretaria